



MENDOZA, 18 de junio de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 15635/2024**, en el cual la Decana de la Facultad solicita dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Ximena ERICE, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. SISTI, Decana de la Facultad, se ausentará por razones particulares el día 19 de junio de 2024.

Que comunica se trasladará a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para participar en el encuentro de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), a partir del 25 de junio y hasta el 28 de junio de 2024, como miembro de la Comisión Directiva de la citada Asociación y como representante de la Unidad Académica

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 38 inciso 2) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Ximena Erice (DNI N° 20.111.473, Legajo N° 24.015), en los siguientes periodos:

- Desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2024.
- Desde las 00:00 horas del 25 de junio hasta las 23:59 horas del 28 de junio de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo